



**Nombre de alumno: María Isabel Sanchez Mondragón.**

**Nombre del profesor: Liliana Villegas López**

**Nombre del trabajo: Ensayo de "La importancia de la Bioética en el campo de la salud"**

**Materia: Bioética**

**Grado: 2do cuatrimestre**

**Grupo: B semiescolarizado**

Pichucalco, Chiapas a 22 de enero de 2021.

## INTRODUCCION

El propósito de este ensayo es resaltar la importancia que tiene la bioética en el campo de la salud y así poder crear una cultura de salud. En la medida en que todos los deberes y derechos del ser humano se refieren a su persona, y la asistencia como principio fundamental de la bioética, corresponderá definir a esta disciplina por su objeto formal, como ciencia de la salud de la cultura. La bioética, como toda ciencia, profundiza en el estudio de los principios y en su aplicación. Debe conocer los fundamentos teóricos, y los mecanismos por los que los ordenamientos teóricos se articulan con los hechos fenomenológicos, los principios con los criterios, la verdad con su significado. El principio de asistencia actuaría respecto al criterio asistencial de modo similar al que lo hace la moral, respecto a la ética de los actos humanos concretos. La ética, que se refiere a una determinada actividad humana, debe correlacionarse con el criterio asistencial presente en todos los actos humanos. En todos estos actos, tendrán un carácter ético. Se proyectan en un criterio asistencial, práctico y concreto, adecuado a un ordenamiento moral de referencia.

## ENSAYO DE LA IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN EL CAMPO DE LA SALUD

La bioética ha promovido la creación de los derechos y deberes del paciente, que se observan en los seguros médicos, donde se plantea un trato horizontal entre médico y paciente. Esta rama de la ética impulsa los principios para la conducta correcta del individuo respecto a la vida, tanto de los hombres, como en animales, vegetales y el medio ambiente. La bioética en un sentido más amplio se diferencia de la ética médica, porque no sólo se limita al campo médico, sino que incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general. En la medida que la ética estudia los actos humanos, la bioética se relacionará con los actos que promocionen la vida. De este modo, la bioética podrá referirse a todos los actos humanos (que atienden derechos, y generan deberes o responsabilidades), en relación con la vida humana, con la persona, única fuente de deberes y derechos.

***Surgieron diversas iniciativas, como por ejemplo la del Joseph and Rose Kennedy Institute fundado en 1971, A través de la reproducción humana, la bioética transcurrió por carriles que luego se ampliaron a los campos demográficos, con implicancias tanto en el terreno político como en el social y en el jurídico.***

El cultivo de la actividad humana que procura esa plenitud de vida, salud, supone entonces un efecto promotor de civilización, que permite definir la bioética como salud de la cultura. Cuando comenzó a influir la filosofía definida por Tristram Engelhardt como "moral de autonomía", se puso en evidencia la necesidad de que la bioética superase los meros planteos de administración política y social, para volver a las propuestas académicas iniciales. Se hizo evidente, de nuevo, la necesidad de dar un contenido ético a la aplicación de la tecnología, más allá de la "autonomía". En este contexto los planteos de Juan Pablo II, en relación a una "ecología humana", establecieron un nuevo punto de partida. Debía recordarse que, como toda ética, la bioética debía fundarse en un ordenamiento moral

objetivo, más allá del consenso político, y más allá del enunciado de autonomía, que carecía del valor de principio. La definición de bioética propuesta en 1978 por Reich, y recogida por Sgreccia en su Manual de Bioética, permite establecer esta relación con la moral, y vincularla según un carácter propio y específico, con las ciencias de la vida y la salud. En una primera definición se dice que la bioética es: **"El estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y los principios morales"** Si bien estamos de acuerdo con los conceptos de esta definición, referida a lo propio y específico de la bioética, nos parece pertinente precisar que su competencia no debería restringirse exclusivamente a las disciplinas médicas. Tenemos la impresión que ello no queda suficientemente explicitado en esta definición, para comprender que todas las actividades humanas (no sólo la medicina) afectan a la vida y salud del ser humano. Parecería que la importancia de destacar este aspecto tiene lugar especialmente, cuando la tecnología de las comunicaciones lleva a extender la influencia de todas las actividades, en forma creciente, haciendo posible una participación más personal de todos, con una mayor responsabilidad por la vida y la salud. ¿Cabe preguntarse cómo se justifica mantener una ética específica dentro de cada profesión, (por ejemplo, ética deportiva, ética comercial, ética periodística), sin referirse a una única ética, en relación a un único ordenamiento moral? ¿Cuál es el principio, (con valor de sindéresis en la expresión tomista), que otorgue unidad a los diferentes criterios éticos profesionales? Del mismo modo que debería concebirse una única ética (una adecuación única al ordenamiento moral), también debería concebirse una única bioética, por cuanto las diversas actividades están afectadas por el mismo y único valor de referencia, presente en la vida y salud humana. En un mundo cada vez más globalizado, todas las acciones humanas alcanzan una repercusión más universal. En esta medida afectan la salud humana, tanto para promocionarla como para agredirla. Modular este efecto, es lo que permite jerarquizar el valor de la bioética. El criterio ético fundamental que regula esta disciplina es el respeto al ser humano, a sus derechos inalienables, a su bien verdadero e integral: la dignidad de la persona. Por la íntima relación que existe entre la bioética y la

antropología, la visión que de ésta se tenga condiciona y fundamenta la solución ética de cada intervención técnica sobre el ser humano. La bioética es con frecuencia asunto de discusión política, lo que genera crudos enfrentamientos entre aquellos que defienden el progreso tecnológico en forma incondicionada y aquellos que consideran que la tecnología no es un fin en sí, sino que debe estar al servicio de las personas y bajo el control de criterios éticos; o entre quienes defienden los derechos para algunos animales y quienes no consideran tales derechos como algo regulable por la ley; o entre quienes están a favor o en contra del aborto o la eutanasia.

## **CONCLUSION**

La referida conclusión tiene un importantísimo valor para definir la competencia de la bioética en relación a las demás disciplinas académicas, y para establecer el "el lugar específico", en el que ha de desenvolverse, que no puede ser el hospital (desintegrado de la universidad), ni la universidad (desintegrada del hospital). No puede obviarse el hecho de que los comités hospitalarios de bioética son una necesidad reclamada desde el hospital, y que de alguna manera debe responderse; pero tampoco puede ignorarse la observación realizada por Tettamanzi: es necesaria la universidad, en el soporte de dicha actividad. Ninguno de estos Comités podrá sustituir la tarea de la universidad que ha de ocuparse en la profundización bioética. Estos Comités no conseguirán unificar y armonizar el estudio y profundización de la bioética en la asistencia hospitalaria global de la salud humana personal. Sin la integración efectiva de la universidad con el hospital, ésta no será posible. Por otra parte, aunque se hable de 'hospital universitario', no se tratará de una institución hospitalaria, si no es una universidad hospitalaria la que lo sostiene. La carencia de una 'universidad hospitalaria' impedirá una acción real de extensión social de la universidad a la sociedad, pues no será solidaria. La necesaria definición de la bioética como salud de la cultura puede sintetizarse diciendo que esta disciplina no debe concebirse como un estudio exclusivamente teórico, o de investigación especulativa, sino como una aplicación práctica de la asistencia personal, exigiendo una integración de la universidad con el hospital, y de ambos con la sociedad, en un mismo principio asistencial.